



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
28 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0047934/2018

CÓRDOBA, 21 SEP 2018

VISTO

El bloqueo de acceso al Módulo Nuevo de la Facultad de Psicología que imposibilitó el ingreso de personal no docente, docentes, alumnos y de gestión para la realización de sus tareas y actividades habituales; y

CONSIDERANDO

Que este bloqueo y ocupación tuvo lugar del 24 de agosto a las 20:00 al 18 de septiembre de 2018 a las 12:00 en el marco del conflicto universitario.

Que en el período señalado no pudieron realizarse ninguna de las tramitaciones administrativas y de gestión programadas y correspondientes a esos días.

Que las mismas podrían ser prorrogadas, reprogramadas o canceladas según el caso.

Que es necesario dejar constancia de esta situación a los fines que hubiere lugar

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar constancia que desde el día 24 de agosto a las 20:00 al 18 de septiembre de 2018 a las 12:00 estuvo bloqueado el acceso al Módulo Nuevo de la Facultad, por lo que no pudieron realizarse ninguna de las tramitaciones administrativas y de gestión programadas y correspondientes para esos días.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia que el desbloqueo y reingreso al Módulo Nuevo de la Facultad fue habilitado desde las 12:00 del martes 18 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N° 1343

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología